

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA.

Estas olas no son aquellas que pasaban poco ha á nuestra vista llevando sobre sus lomos ciento y más víctimas; son olas más mansas, aunque también mortíferas. Se vé el puerto, aunque lejos. No es todo oscuridad y noche de espesas tinieblas, por mas que la luz que vemos en nuestro camino sea débil y vacilante.!

Con todo lo cual queremos decir que tenemos el alma llena de gratísimas esperanzas.

Ahora, por tanto, son más necesarios los medios de combatir el mal, de allanarle el camino de la ida, y de no permitir reclamos para que vuelva.

Hoy debe nacer á la vida pública un nuevo Ayuntamiento con un nuevo alcalde. Creemos y esperamos, que la nueva corporación, con el Sr. D. Mariano Castillo á la cabeza, secundará y continuará los esfuerzos que el alcalde saliente con los pocos compañeros que han compartido con él la gloria y las fatigas, han realizado.

Nada muere en el mundo más que el hombre, y del hombre el débil y pobre cuerpo. Murcia no muere ni puede morir, y mucho menos su espíritu grande, su carácter heróico, sus tradiciones gloriosas. Tres cuadros hay en el salon de sesiones del Ayuntamiento que están allí por acaso; y los tres que cuentan ya muchos años, son páginas en las que constan nuestras eternas desgracias. El uno representa una ciudad sobre la que caen los rayos de muerte de la epidemia, la legion que vá combatir sus estragos, y el Angel hermoso de la Caridad que los guía. ¡Cuadro terrible y hermoso! El otro cuadro es el de la Agricultura encadenada á las desgracias, ayudada y favorecida por los nobles esfuerzos de un hijo de Murcia.

Y el tercer cuadro es el retrato del que terminó ese puente sobre el Segura, que no han podido todas las inundaciones de mas de un siglo derribar, aunque ha temblado á sus golpes.

En las lápidas que hay en dicho salon hay escritos con letras de oro, nombres de murcianos que han luchado varias veces contra el cólera.

De modo que todo lo que hay allí, y verá el nuevo ayuntamiento que hoy se constituye, indica cómo y en qué clase de aficciones y contra qué males cumple aquí,

como bueno, el que quiera serlo.

Bien necesitamos enseguida obras y trabajo; mover este cuerpo social muerto; inyectarle en los músculos corrientes de vida, para salvar lo que deje sano el mal, de la anemia y parálisis.

Ni ayer ni anteayer ha pasado por nuestra calle ningun carro fúnebre.

Pero tampoco han pasado muchas carretas con yeso y ladrillo, ni albañiles para sus obras, ni artesanos para los talleres, ni carros con banastas de frutas y hortalizas para el tren; de esto muy poco, casi nada, siendo lo que representa la vida de una ciudad populosa.

Pero... el dia que salgamos á orilla ¡qué hermosamente sonarán en todos los hogares las campanas que canten gloria á Dios en las alturas y en la tierra á los hombres que han cumplido bien!

A LOS MURCIANOS.

Al cesar, por superior mandato, en el cargo de Alcalde de esta ciudad, con el que fui honrado por S. M. el Rey; debo por gratitud despedirme de todas aquellas personas que me han ayudado en el difícil puesto que he ocupado, pocos, pero terribles dias para esta ciudad. Yo que nunca he creído merecer la representación de una ciudad como Murcia; que la habia aceptado por compromisos ineludibles y como en depósito transitorio, para conservarla á quien con más dotes habia muy pronto de sustituirme; me he encontrado en lo más ríco de la tormenta, al frente de esta combatida nave. Tengo en mi conciencia, Murcianos, la convicción de haber hecho cuanto humanamente he podido hacer, aconsejado por la celosa junta local de sanidad, ayudado poderosamente por los pocos compañeros de Ayuntamiento, y secundado por las populares juntas de las parroquias.

A todos estos auxiliares les estaré siempre reconocido.

Fuera de estas circunstancias anormales, hubiera procurado realizar alguna mejora, porque es natural la ambicion de unir el nombre propio á un bien público; pero, sin recursos de ninguna clase y agobiado inmediatamente por la fatalidad del mal, no he podido mas que vivir al dia y atender á lo más perentorio de tantas necesidades como han pesado sobre Murcia, y abrumarán todavía por

largo tiempo á nuestro infortunado pueblo.

Mi gratitud es también profunda para todos los murcianos, para los ricos que nos han socorrido con sns donativos en la suscripción popular, y para los pobres y sufridos, en quienes he encontrado un respeto para las autoridades digno de todo encomio.

A nombre de Murcia y al dejar su representación, no puedo menos de corresponder con mi agradecimiento á S. M. el Rey (q. D. g.) por su generoso donativo á esta ciudad atribulada á los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, al Sr. Gobernador de la provincia D. José de Alcázar, que por honrarnos lo hemos hecho nuestro hermano adoptivo, y á todas las demás autoridades, corporaciones, sociedades, y héroes anónimos, que tan brillantemente luchan en esta campaña.

Particularmente á los empleados á mis órdenes en el municipio, desde el digno é ilustrado secretario, hasta el último guarda nocturno, les doy también públicamente una despedida cariñosa por cuanto me han ayudado, y por sus buenos servicios prestados á esta ciudad.

Murcianos, sea cual fuere la voluntad de Dios, sigamos unidos todos para ayudarnos, socorrernos y fortalecernos, porque aun pesa sobre nosotros la doble desgracia del mal y de la pobreza. Secundemos al nuevo ayuntamiento que hoy se constituirá, con el Excmo. Sr. D. Mariano Castillo á la cabeza, y trabajaremos todos con fruto para salvarnos de esta tremenda crisis. Yo, con mis escasas fuerzas, como concejal y como murciano, me ofrezco á todos, para tan gran empresa.

FEDERICO GOMEZ CORTINA.

Murcia 1.º de Julio de 1885.

AYUNTAMIENTO.

En la sesión del lunes se tomaron los siguientes acuerdos.

Autorizar al Sr. Daviu para que intervenga en el aforo de las especies introducidas sujetas á derechos de consumo.

Comisionar al Depositario para que recoja las 10.000 pesetas consignadas por la Diputación, del donativo del gobierno, al ayuntamiento; y que se les den las gracias.



LA SEÑORA

D.^{ña} ANA MARIA CAPDEPON
Y PEREZ DE TUDELA
SU HIJA LA SEÑORA

Doña Maria de la Concepcion
Ruiz y Capdepon

Y SU NIETA LA NIÑA

MARIA DE LA CONCEPCION
ZAMORA Y RUIZ

Fallecieron en Alcantarilla
el 11, 14 y 19 respectivamente
del mes de Junio de 1885.

Su desconsolada familia suplica
á sus amigos se sirvan encomen-
darlas al Todopoderoso.

VINO DE VALDEPEÑAS.

Superior, embotellado, se vende á 4 reales con la botella y sin ella á 3.

Hay una gran partida de coñac superior y otros licores y vinos.

Casa de Cremades, calle de Santa Catalina 16. 8-4

En la PUXMARINA se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

» 100 » á 2,40 »

» 200 » á 4,25 »

Salchichon de Vich, superior, á 24 reales kilo.

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales,

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legitimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Moratalla, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12. 8-3

CALENTURAS
desaparecen con el
Uso de las Píldoras
Febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-6

Confiar al alcalde con el gobernador la medida de establecer oportunamente el cordón.

El Sr. Salmeron propuso que se anuncie que hasta 20 días después de cantado el *Te Deum* no se permitirá la entrada en esta ciudad á nadie que pueda ser sospechoso.

Se adjudicó la renta de la Casa Rastro al Sr. Segura, libre de toda anterior responsabilidad.

También se adjudicaron las rentas de la Plaza y Romana.

Visto un oficio de la Junta de Sanidad sobre que se desalojen algunas casas de la calle de Cortés y otras, se acordó que el alcalde disponga y resuelva según las autorizaciones que se le tienen concedidas.

Que se entable la demanda en el asunto yerbas de Espinardo, y sea abogado del Ayuntamiento el Sr. D. Pedro Diaz Cassou.

El Sr. Alcalde manifestó haber recibido el donativo de S. M. el Rey, de 25,000 pesetas, que habían ingresado en la Tesorería. Se acordó un voto de gracias.

Por unanimidad se acordó otro voto de gracias para el alcalde señor D. Federico Gomez Cortina, que cese hoy en el desempeño de su cargo, en el que ha cumplido honradamente con su deber. Igual honorífico acuerdo se tomó respecto de los concejales que salen y han estado en sus puestos.

El Sr. Piqueras, en un muy sentido discurso y después de un cumplido elogio del Sr. Gobernador, pidió se declarase hijo adoptivo de Murcia. Se acordó unánimemente.

A petición del mismo se acordó gratificar á los guardias municipales por los excepcionales servicios, y lo mismo á los empleados de su dependencia, de de corto sueldo.

A petición del Sr. Solís se acordó que el Ayuntamiento telegrafe al Ministro de la Gobernación sobre la ejemplar conducta del gobernador.

El Sr. Almazán pidió un voto de gracias para el Sr. Ministro de la República del Uruguay y sus compañeros y para el redactor de la «Izquierda Dinástica» D. Manuel Martinez Saldese y don Eduardo Marin Baldo.

Asistieron á esta sesión los señores Alcalde Gomez Cortina, Soler D. Victor y D. Prudencio, Sobejano D. Andrés y D. José María, Abril, Salmeron, Cabezuelo, Albaladejo, Soler, Piqueras, Almazan, Bojart, Diaz y Alix.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Junio

La «Gaceta» habla hoy de la epidemia en la provincia de Zaragoza, y también parece que notan casos sospechosos en algunos pueblos de Albacete.

En Madrid la salud puede decirse que es buena, y solo en Aran-

juez y Ciempozuelos, sobre todo en Aranjuez, en donde las estadísticas presentan mal aspecto.

—Los periódicos de Alicante dicen que menudean las invasiones en Altea, y particularmente en la calle del Mar, que la atraviesa la misma carretera.

—La manifestación que ayer recorrió varias calles de Madrid, recaudando fondos para los cólericos de Murcia, recaudó la cantidad de 325 pesetas que fueron entregadas al señor gobernador.

Dicha cantidad se remitirá hoy á Murcia.

—Siguiendo sus caritativas tradiciones, la sociedad La Farmacia está organizando y dará esta semana, en uno de los teatros de esta corte, una función á beneficio de los desgraciados habitantes de Murcia.

—La temperatura en Madrid, lejos de elevarse, ha descendido en las últimas veinticuatro horas. El cielo cubierto. Llueve, si bien no en gran cantidad.

NOTICIAS LOCALES.

El Gobierno de la República francesa ha nombrado una comisión compuesta del doctor Bronadel, presidente de la junta consultiva de higiene, del doctor Charin, profesor y jefe del laboratorio general de la facultad de medicina, y del doctor Albarrán, interno de los hospitales de París, con el objeto de que estudien la inoculación del cólera y sus efectos en las provincias invadidas por la epidemia y recomienda el gobierno á las autoridades de provincia la expresada comisión para que sea tratada con las mayores consideraciones.

El Ayuntamiento ha acordado dar las gracias al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros, por el donativo de 10.000 pesetas.

Tenemos entendido que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, ha dirigido al señor Gobernador de esta provincia, telegrama en el que le manifiesta que S. M. la Reina D.^a Cristina, desea enterarse del estado de la cocina económica establecida en esta capital, para la alimentación de las clases pobres, con el fin de remediar en lo posible la aflictiva situación de las mismas.

Continuación de la lista de suscripción voluntaria para remediar las necesidades de los pobres de esta ciudad.

Sr. Ruiz Clemares y compañía, 400 pesetas.

D. José Clemares y hermano, 25, Diego Hernandez, 500.

Gabriel Roca, 125.

Matías Sala, 50.

Antonio Hernandez García, 25.

Ayer á las tres de la tarde quedó puesto el cordón para evitar pene-

tren en esta ciudad personas procedentes de puntos más infestados.

El lunes en la noche se verificó la procesion que teníamos anunciada con la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios. Han alumbrado en esta procesion 1,020 mujeres y 540 hombres. Fué un acto muy solemne. La población se agolpó en las calles del tránsito.

Nuestro paisano el joven médico de Campos D. Florencio Diez, que fué invadido del cólera, se encuentra ya completamente restablecido, de lo cual nos alegramos.

En dicho pueblo, que es uno de los diezados por la epidemia, no hubo el día 29 ninguna invasión; y el estado de la salud hace creer que ha pasado ya el azote para aquel pueblo.

Ayer mañana principió el señor cura de Santa Eulalia á repartir la limosna procedente del donativo hecho por S. M., y fueron tantos los pobres que acudieron á su casa, que tuvo que cerrarla por dos veces y determinar él mismo casa hita á distribuirla acompañado del alcalde de barrio.

A nuestros suscritores de la línea de Murcia á Cartagena que nos escriben quejándose de recibir el periódico con tres días de retraso, les diremos que no está en nosotros la falta, pues todos los ponemos diariamente y con oportunidad en el correo.

El pobre, ignorado y humilde jornalero de Cotillas Francisco Cayuela Quesada, merece que su nombre sea conocido, por haberse prestado á enterrar los muertos, sin retribución ninguna, cuando en los días aflictivos de la calamidad no había en aquel pueblo quien quisiera ser sepulturero y estuvieron algunos cadáveres insepultos por algún tiempo.

Es digno de hacerse constar, que el conocido empleado de Hacienda en esta provincia, nuestro amigo D. Jorge Couder, después de haberse propuesto una permuta ventajosa en una provincia libre de la calamidad que nos affije, no solamente no la ha aceptado por la antedicha razón, sino que con un celo digno de todo elogio, desempeña el negociado de derechos reales, completamente solo, por haber sido declarado cesante el abogado del estado á cuyo cargo estaba.

Bien merece recompensa este empleado, que sirve una plaza de aspirante, siendo su categoría la de oficial de cuarta clase.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro paisano muy querido y antiguo maestro D. Juan Antonio Cantero, el cual viene de la Habana, y como médico se ofrece para auxiliar gratuitamente, de día y de noche, á

cuantos le llamen. Vive casa de su hermano D. Diego, en la plaza de San Juan de Dios.

Hecha la distribución de la cantidad aumentada en el presupuesto municipal para mejorar los sueldos de los empleados de Secretaría, Contaduría y Depositaria, de corto haber, ha alcanzado á los siguientes empleados que con el aumento disfrutarán el siguiente haber:

Oficial 2.^o, D. Carlos Ballester, 2.500 pesetas.

Item 3.^o, D. Manuel Costa, 2.000.

Idem 4.^o, D. Wenceslao Castillo, 1.750.

Auxiliar, D. José Visedo, 1.500.

Idem, D. José Costa, 1.500.

Idem, D. Antonio Picolo, 1.500.

Idem, D. Félix Viñas, 1.500.

Idem, D. Gerónimo Peceño, 1.500.

Escribiente, D. José Mengual, 999.

Idem, D. Emilio Borgoñoz, 999.

Idem, D. Juan Costa, 999.

Idem, D. José de la Plaza, 875.

Idem, D. José María Rodriguez Gabaldón, 875.

Idem, D. Mariano Ballester, 750.

Idem, D. José María Sanz, 750.

Portero, D. Mariano Navarro, 755.

Ayer recibimos una carta anónima de Barcelona con un décimo de la pasada lotería del número 2184; para que si salía premiado, lo dedicásemos á la suscripción popular de socorro; pero parece que no ha salido.

La Sra. D.^a Petra Rodriguez, viuda de D. Juan Albacete, nos ha remitido 20 reales para la suscripción del Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al doctor en medicina y redactor de la «Izquierda Dinástica» D. Manuel Martinez Saldese; el cual, con el hijo mayor de nuestro paisano D. José María Baldo, han traído á esta capital una misión científica y benéfica.

Entre los médicos de Madrid que han ofrecido sus servicios al Sr. Gobernador, deben citarse los Sres. Pardo, Vega, Rey y Falcon.

Los PP. Jesuitas del convento de los Gerbanos han socorrido á Miguel el Barbero de la Aibatana, y han ofrecido auxiliarte en su asistencia á los enfermos del partido.

Por el mejor conducto que podía saberse, sabíamos nosotros que el Registrador de la propiedad estaba dispuesto á sostener á los empleados de su oficina, aunque en absoluto no tuviesen nada que hacer; ahora, si las «Provincias» sabe que alguno ó algunos de dichos empleados no están ó no estaban dispuestos á consentir que su jefe hiciese tal sacrificio, eso no lo sabíamos nosotros.

No sería la única oficina particu-

lar, en donde, sin menoscabo de la más exagerada delicadeza, los buenos jefes sostienen á sus buenos empleados.

El alcalde de barrio de San Andrés D. Bartolomé Jesús Martínez, á nombre de la junta de aquella parroquia, hace constar un voto público de gracias para el incógnito bienhechor que por medio del Sr. Cura de San Juan le remitió 18 gallinas y 18 pichones para socorro de los pobres enfermos. Al mismo tiempo indica que nos remitirá nota de las personas entre quienes se han distribuido.

Han sido suspendidos por orden del Sr. Gobernador de la provincia, fecha 29 de Junio próximo pasado, del cargo de concejales, D. Valentin Azcoytia y D. Ricardo Cantó, por ausentes.

Por Real orden de 12 de Junio último, se prohibió la circulación de trapos para papel, y ayer se ofició por el gobernador al alcalde que tome las medidas convenientes sobre los almacenados, á fin de que no puedan ser causa de sostener la epidemia.

El comandante militar de esta zona manifiesta que á los individuos del regimiento infantería de San Fernando que se hallan con licencia trimestral en los puntos del radio de este ayuntamiento, se les ha prorogado la misma situación hasta tanto que la autoridad disponga y haya desaparecido la epidemia reinante en el distrito de Valencia.

Han ingresado en el día de ayer último de contrato 200 pesetas habidas de recaudación de consumos en los felatos de esta capital.

Se ha designado á D. Vicente Daviu oficial primero de este ayuntamiento para que asociado con la Delegación de Hacienda y el rematante de consumos, practiquen el aforo de las especies que ya han satisfecho sus derechos y que se hallan en las tiendas y almacenes de esta capital, todo con arreglo á la instrucción vigente del ramo.

D. José Zamora ha cesado en el cargo de alcalde de barrio de la parroquia de San Juan.

La junta directiva de la «Cooperativa municipal», no teniendo fondos para seguir las obras del edificio que se construye en la plaza de abastos, ha resuelto con el fin de ocupar á los trabajadores que tenían, adelantar la cantidad necesaria, para los que se vayan originando.

La Sra. D.^a J. A. L. de G., de Tobarra, ha mandado once aves y un perril para los pobres, al señor Cura de San Miguel, rogando no se publique su nombre.

De «La Luz» de Caravaca:
«Nuestro amigo D. Ginés Egea de Moya, farmacéutico establecido en Murcia, y que atacado del cóle-

ra morbo asiático llegó hace algunos días á una casa de esta huerta, se halla convaleciendo.

Otro tanto podemos decir del enfermo que se encuentra en el lazareto del cabezo de Gil de Ras.

Celebramos tan favorable terminación.

—Se está construyendo un Hospital ambulante en el cabecico de Gil de Ras, para si la epidemia cólera invadiera nuevamente nuestra huerta.

—Una sensible desgracia tuvo efecto el domingo último, en casa de nuestro apreciable amigo D. Pedro Manero. El menor de sus hijos, queriendo montar un revolver se le disparó, produciéndole la muerte instantánea.

—En Calasparra continúa interrumpido el paso de la carretera, obligando á los transeuntes y carruajes á echar por un camino habilitado, con el fin de que el tránsito no se haga por dentro de la población.

El «Boletín oficial» de ayer contiene.— Parte sanitario.

Cuentas de la hijuela de expósitos de Caravaca y del hospital provincial.

Nota de las compras de artículos de consumo verificadas en la factoría de Cartagena.

Ha sido nombrado para la vacante que ha dejado D. Antonio Conejeros de auxiliar en la Administración de Contribuciones y rentas, D. Tomás Ronco y Tallon.

Desde hoy quedan suprimidas las administraciones de Contribuciones y rentas y de propiedades é impuestos, y principiará á funcionar el personal de la nueva plantilla, con arreglo á la nueva organización dada á las oficinas de Hacienda.

El Ayuntamiento de Bullas ha dirigido una instancia al Sr. Obispo, suplicándole autorice á aquel párroco para que evacue el ceremonial indispensable sobre la clausura del Cementerio viejo y el que corresponda para la habilitación del nuevamente construido.

Dice «La Paz»:

«Un vecino de S. Andrés ha entregado á nuestro director, como Teniente interino del cuarto distrito, y por medio de Francisco Cárcelos, la cantidad de 10 pesetas para los pobres de su parroquia, cuya cantidad entregará hoy á la Junta parroquial.

El incógnito feligrés lleva ya repartidos en limosnas á familias necesitadas, por mano del referido Cárcelos, sobre 3 000 reales.»

Dice «Las Provincias»:

«En contestación á un telegrama dirigido por D. Antonio Galvez pidiendo á nombre del círculo de libre-pensadores, á la redacción de «Las Dominicales» hagan algo por esta desgraciada ciudad, se ha recibido la siguiente contestación.

Murcia.—Galvez Arce. Levantaremos espíritu público, mandaremos recursos, anímense.

Abrazamos al Sr. Obispo, señor Gobernador, usted y círculo libre-pensadores por su heroísmo y piedad.—Redacción Dominicales.»

Hoy á las 10 debe constituirse en sesión el Ayuntamiento saliente y el entrante para la toma de posesión y elección de cargos.

Ayer se recibió el nombramiento de Alcalde para el concejal Excelentísimo señor D. Mariano Castillo.

Suscripción de San Juan.
Sr. D. Julio Meseguer, 25 pesetas.
José Santiago Orts, 100.
Tomas Museros, 40.
Abelardo Valero, 5.

Ayer mañana ya asistió á la oficina de la secretaría del ayuntamiento el primer oficial nuestro querido amigo D. Vicente Daviu que ha estado algunos días indispuerto.

De la «Gaceta Minera» de Cartagena en su sección mercantil:

«Para poder sostener en esta sección toda la escrupulosidad que ella requiere y á la que debe nuestra publicación gran parte de su crédito, debemos declarar que los precios que hoy cotizamos, son completamente nominales. No podemos ofrecer hoy garantía alguna, porque no la hallamos en ninguna parte.

Aquí nos vemos privados de conocer lo que por fuera de murallas sucede, porque se expone uno al salir, no solamente á no poder entrar sin la correspondiente cuarentena; sino á dormir al raso, porque con el impenetrable acordonamiento de La Unión, Alumbres, Santa Lucía y hasta el más insignificante caserío, parece propiamente que no haya hombres sobre la tierra; sino gallos de pelea.

En el interior de la población, no se oye más pregunta que ¿se ausenta V.? Todo el mundo se halla preocupado con lo que está sucediendo y que pocos se explican; porque la existencia de cuatro ó seis invasiones á lo más de una enfermedad que la ciencia califica de «sospechosa», porque duda se guramente de llamarla cólera, tal vez por si no lo fuese, no es motivo para huir; aunque ¿qué de particular tiene que los profanos nos alarmemos cuando se ha visto huir á «médicos» y otras autoridades?»

Suscripción de la parroquia de San Nicolás:

D.ña Dolores Zamorano, 100 reales.

D. Dionisio Alcázar, 50.

D. Jesualdo Alcázar, 60.

Es muy justo que se atienda al pobre industrial que suministra la comida á los presos pobres, al que se le deben 13.704 pesetas, que son su capital y crédito. El hecho de que en la cárcel no ha ocurrido

ninguna baja por el cólera, no puede menos de relacionarse con la buena alimentación que se les dá, y debe tenerse en cuenta al ver la cifra de pesetas que tiene adelantadas el contratista.

Por la esquila que en otro lugar publicamos, hemos sabido las dolorosas pérdidas con que se ha cebado el mal en la familia de don Estéban Capdepon, al que, como á la demás familia, acompañamos en su gran pena.

Nuestro amigo el panadero don Francisco Garcia del Aguila, vá á repartir cien libras de pan entre los pobres de la parroquia de San Nicolás.

Continúa la suscripción para socorrer á los pobres de la parroquia de Santa Catalina.

Suma anterior, 1898 reales.
Doña Teresa Albañadejo, 100.
D. Pedro Arroniz, 20.
D. Manuel Sierra, 20.
Total, 2038.

Viuda y con tres hijos y casi ciega se ha quedado Inés Ferrari, mujer de un sereno que falleció el día 26 del pasado, de cólera, habiendo prestado bastantes auxilios á coléricos.

La recomendamos al ayuntamiento. Vive calle de D. Pascual Abellan, casa sin número, Barrio de San Benito.

D. R. O. se ha aprobado el expediente de expropiación de fincas rústicas y urbanas del término de Lorca para las obras de la travesía por dicha ciudad de la carretera de Murcia á Granada, y disponiendo se proceda al pago de su importe que asciende á la cantidad de 106.739 pesetas 72 céntimos.

Movimiento del cólera.

Invasiones de ayer 64, defunciones 35; que corresponden, á la ciudad 19 y 15, y á la Huerta 45 y 20.

AGUA ARTESIANA.—En los baños de San Antonio, se vende la dicha agua á 5 céntimos la carga.

ANTI-COLÉRICO FARRÁN

Este desinfectante es entre los infinitos que se conocen, el que ha alcanzado mayor popularidad, pues además de ser un buen preservativo contra el cólera mórbido, reúne las circunstancias de no ser perjudicial á la salud, no irrita los pulmones, tiene un olor sumamente agradable y no quema ni mancha la ropa.

Para usar este maravilloso líquido y con el objeto de esparcirlo mejor en las ropas, cama y habitaciones, es útil proveerse de un

pulverizador

de corriente continua

de cuyos aparatos tenemos un magnífico sustido, desde 10 á 60 reales.

SE VENDE EN LA

FARMACIA CATALANA

al lado de la

DROGUERIA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santos Casto y Secundino y Santa Leonor mrs.
Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Antonio y San Bartolomé.
 En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.
 Y en la segunda por D. Tomás Guerra y su hija D.^a Leonor, misas de media en media hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.
 El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debildades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.
 De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.
 Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.
 De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
 Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FUNERARIA DE ALCARAZ
 En dicho establecimiento, para el mejor servicio en la poblacion, se ha construido un coche fúnebre para conducir féretros desde esta al cementerio de nuestro Padre Jesús en Espmardo, siendo su coste el de 40 reales por cada uno; los que tengan necesidad de usar de este servicio pueden dirigirse á dicho establecimiento situado en la plaza de Sta. Catalina á dar aviso y serán puntualmente servidos. Dicho servicio será permanente.

Teñirse
 los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10—4



Las esquelas de defuncion que se impriman en esta imprenta, se insertarán grátiis en el periódico.

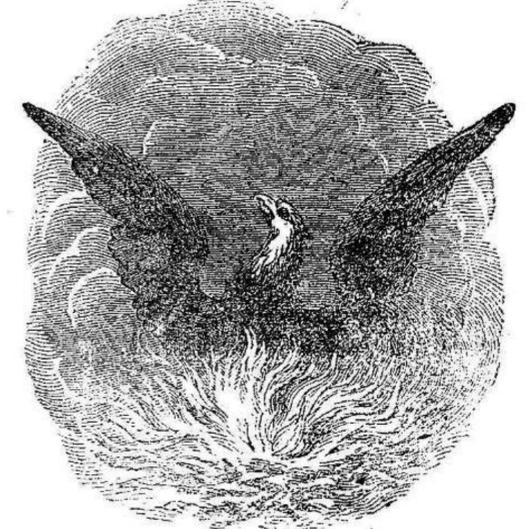
AGUA SALLÈS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.
CASA SALLÈS, fundada en 1850
 J. MONEGHETTI, Suc^a de Emilio SALLÈS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS
 VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.
 Depósito principal en Murcia: Farmacia de SALLÈS e hijo.—UNICO deposito en Murcia: Platería, 53

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además
 Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacracion.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.
 De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades venéreas de impurza de la sangre.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
 De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

TABLA DE CARNE.
 Desde mañana primero de Julio se venderá carne de macho de superior calidad, por cuenta del

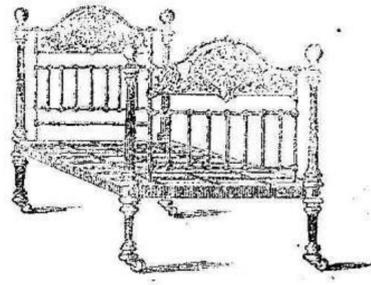
DEPÓSITO Y TALLER DE **JOSÉ JULIÁ** LAPIDARIO Y MARMOLISTA, Murcia.

Fregaderos, mármol blanco, des de 60 reales en adelante. Escaleras á 9 reales palmo, tapa y tabica. Pavimentos á 34 reales la vara cuadrada, ó sean las nueve losas. 14

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS.

En la antigua Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gomez Garcia, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de sobrestantes y cuyos ejercicios se verificarán en Madrid, el 1.º de Octubre próximo.
 Se facilitan antecedentes, pidiéndolos á nombre del director, en Murcia calle de Ruiperez, núm. 3. 15—15

Camas de hierro.



FRANCISCO PEÑA, Platería, 70.
 En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidos. También se venden á plazos.
 Asimismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.
 Platería, 70. 16

BOCA

El tesoro Universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 16. 10—6

Ayuntamiento, á 6 reales el kilo.
 Estará situada esta tabla, en la tienda de tocino, esquina frente á la tienda de D. Pascual Abellan. 3—2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico
 Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO.

El 40 de Cádiz el vapor **Ciudad Condal**
 El 20 de Santander el vapor

ESPAÑA

El 30 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en **Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,** y servicio á **Iloilo y Cebu**
 Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
 Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

STO. DOMINGO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en
 Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.
 Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»
 Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá; Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a; Santander.—Angel B. Perez y C.^a; Coruña.—D. E. de Guarda.
 Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.
 Cartagena.—Bosh hermanos.
 Valencia.—Darte y C.^a
 Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»